

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Antonio ROMÁN JASANADA, Diputado por Guadalajara, D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Diputado por Sevilla, D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Diputado por Badajoz, D. Bartolomé MADRID OLMO, Diputado por Córdoba, Dña. Carmen NAVARRO LACOBIA, Diputada por Albacete, Dña. Esperanza REYNAL REILLO, Diputada por Valencia, Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El Sindicato de Enfermería Satse publicó el pasado 12 de junio de 2024 en su perfil de 'X' (@Sindicato\_SATSE) un comentario en el que explica que "enfermería es la profesión sanitaria más castigada por el burnout, según la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria. La situación es epidémica y exige la consideración del burnout como enfermedad profesional y la mejora urgente de nuestras condiciones laborales".

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada desde el Sindicato de Enfermería Satse ante materializar en algún momento alguna medida para considerar "el burnout como enfermedad profesional" y mejorar de forma urgente "nuestras condiciones laborales", considerando

que "enfermería es la profesión sanitaria más castigada por el burnout" y que "la situación es epidémica"?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes y de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 9 de septiembre de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL